

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 16/2018, de 7 de marzo, relativa a la igualdad retributiva entre mujeres y hombres**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 7 de marzo de 2018, aprobaron la siguiente moción:

Moción 16/2018, de 7 de marzo, relativa a la igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

1. Las Juntas Generales de Álava instan al Congreso de los Diputados a tramitar con el máximo interés y urgencia la Proposición de Ley de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a todas las instituciones competentes a seguir impulsando acciones tendentes a la superación de las discriminaciones que sufren las mujeres en el mundo laboral, y en especial, aquellas dirigidas a la superación de la brecha salarial.

3. Las Juntas Generales de Álava instan a todas las instituciones competentes a participar de manera activa junto a los agentes sociales en un debate en profundidad para acordar medidas que ayuden a superar la brecha salarial y para que se implementen los Planes de Igualdad, con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas.

4. Las Juntas Generales de Álava solicitan a Emakunde, como organismo impulsor de las políticas públicas de igualdad, que incorpore en su planificación la realización de diagnósticos y recomendaciones con medidas para seguir avanzando en la erradicación de la brecha salarial.

5. Las Juntas Generales de Álava instan al Gobierno Vasco a que desde el Departamento de Trabajo y Justicia se sigan impulsando las acciones tendentes a la superación de la brecha salarial y otras discriminaciones presentes en el mundo laboral, a través de la Inspección de Trabajo y Osalan.

Vitoria-Gasteiz, 7 de marzo de 2018

*El Presidente*

**PEDRO IGNACIO ELÓSEGI GONZÁLEZ DE GAMARRA**